

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 06

Sesión : N.º 06.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : viernes 13 de febrero del 2026.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretario Municipal (S) Don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejal Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejal Francisco Quilodrán Morales.
- Concejal Iván Villanueva Reyes.

Participan en la Sesión don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Christian Díaz Inostroza, Encargado de S.S.O, don Pablo Montre, abogado del departamento de educación municipal y don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública.

Se da inicio a la sesión por parte del Secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10:05 horas, sesión ordinaria Nro. 06 con fecha viernes 13 de febrero saludando a todos los presentes, mencionando que hace presente que está la totalidad de los concejales a efecto de dejar constancia de la asistencia de los concejales en ejercicio y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 05 de fecha martes 10 de febrero del 2026.**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 015 de fecha 04 de febrero del 2026, de parte de don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.18-03, respecto a que se emita un informe señalando los trabajos de mantención, limpieza y cortafuegos realizados en los caminos vecinales, indicando cantidad de kilómetros trabajados. –



El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas.

2.2.- Memorándum Nro. 011 de fecha 11 de febrero del 2026, de parte de don Jairo González González Asesor Jurídico, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 01-01, respecto a la solicitud de la remisión de la copia del sumario administrativo instruido en contra de la Directoras de Control Interno, Sra. Lorna Sanhueza.-

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas.

2.3.- Memorándum Nro.012 de fecha 11 de febrero del 2026, de parte de don Jairo González González Asesor Jurídico, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 07- 02, respecto al resultado del sumario finalizado de la Directora de Salud Municipal.-

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas.

2.4.- Memorándum Nro.013 de fecha 11 de febrero del 2026, de parte de don Jairo González González Asesor Jurídico, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 08- 02, respecto a entrega al concejo municipal el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.-

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas y a su vez consulta ¿lo leyeron y están en condiciones de tomar acuerdo para aprobarlo, hay alguna sugerencia o se requiere otra mesa de trabajo? El Concejal Iván Villanueva comenta a don Jairo que hubo una equivocación por error de forma, se envió el penúltimo reglamento interno que trabajaron, no se envió el último que trabajaron en comisión. El Secretario Municipal (S) don Jairo González González consulta ¿Qué modificación faltaría? El Concejal Iván Villanueva Reyes señala que estaban nombrados los exconcejales anteriores y también hay que verificar un punto que no se iba... Irrumpe don Jairo González proponiendo realizar otra mesa de trabajo y consultando por fechas para que alguien proponga ¿les parece el primer miércoles en la tarde? consultando al alcalde para tomar el acuerdo para realizar la mesa de trabajo en este caso con Secretaria Municipal, Asesor Jurídico, sería para el día miércoles 4 de marzo a las 15:00 horas.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.34

“Se acuerda realizar mesa de trabajo con la Dirección de Secretaría Municipal y la Dirección de Asesoría Jurídica, con el objeto de realizar modificaciones al reglamento de Sala de Concejo Municipal, la cual será efectuada el día miércoles 4 de marzo a las 15:00 horas”.

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González solicita encarecidamente que por favor sean puntuales, ya que en los últimos meses han iniciado 25 minutos más tarde, por respeto sobre todo al concejal Villanueva que es el que llega a la hora y pedirá bastante puntualidad en ese punto.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Memorándum Nro.022 de fecha 10 de febrero del 2026, de parte de don Christian Díaz Inostroza, Encargado de S.S.O, por delegación de facultades alcaldicias, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba contrato para la “Contratación de



Servicio de Transporte Escolar, para alumnos de establecimientos urbanos dependientes de la Municipalidad de Collipulli", línea 10 servicio de transporte escolar para Establecimiento F835 Érico Hornung Maisan de Collipulli, sectores rurales y urbanos, Licitación Pública ID:3212-1-LP26 al proveedor Víctor Alfonso Muñoz Campos, por un monto de \$49.225.000, monto que supera las 500 UTM.-

Hace uso de la palabra don Christian Díaz Inostroza señalando que tal como se indica, este en este memorándum, necesitan tomar acuerdo para que el alcalde o quien lo subrogue pueda suscribir contrato con el Sr. Victor Muñoz para la línea número 10, que es la que presta servicios a la escuela Érico Hornung Maisan, por un monto que supera las 500 UTM. La información está en sus carpeta, no sabe si tienen alguna duda, alguna consulta con relación al tema.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 35

"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba contrato para la "Contratación de Servicio de Transporte Escolar, para alumnos de establecimientos urbanos dependientes de la Municipalidad de Collipulli", línea 10 servicio de transporte escolar para Establecimiento F835 Érico Hornung Maisan de Collipulli, sectores rurales y urbanos, Licitación Pública ID:3212-1-LP26 al proveedor Víctor Alfonso Muñoz Campos, por un monto de \$49.225.000, monto que supera las 500 UTM".

Hace uso de la palabra don Pablo Montre Rodríguez informando que su presencia en primer lugar es para primero agradecer la rápida diligencia y aprobación de esta línea, ellos saben que el servicio de transporte es estratégico para materia de educación y necesitan siempre contar con él. Ahora, su papel acá es hacer una prevención y una prevención respecto a lo que va a pasar en el futuro para que estén todos advertidos y no existan dudas al respecto. Lo más probable es que nuevamente recurran a ellos para la aprobación de otras líneas. ¿Por qué? Porque están en periodo de adjudicación y están con los calendarios bien trabajados para efectos de que este servicio cumpla con todos los requisitos legales y a su vez algunos adjudicatarios se van a adjudicar más de alguna línea, entonces todos sus contratos eventualmente pueden superar las 500 UTM y en base a los criterios que han establecido, van a pedir autorización al concejo para realizar esas contrataciones, eso no será ahora, sino que será en el momento de efectuar los contratos, porque muchas veces, en especial, estos oferentes tienen la costumbre de, son adjudicados y muchas veces rechazan la licitación o la adjudicación justa en el momento en que se va a efectuar el contrato o no. Por lo tanto, están trabajando en hacer más eficiente, sobre todo estas licitaciones que son concurrentes y recurrentes para efectos de mejorar el servicio, mejorar la eficiencia en cuanto a la tramitación administrativa. Hecha esa aprehensión, reitera su agradecimiento por la rápida aprobación de esta línea en particular que como pueden ver es una línea que por sí misma supera las 500 UTM y por eso se diligenció en forma previa y rápida, también queda abierto a cualquier consulta que puedan hacer en este momento o cuando se paseen estas otras líneas también tratará de estar presente para efectos de aclarar cualquier duda que pueda surgir.

Hace uso de la palabra la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz consulta ¿cuando tendrán novedades sobre las otras licitaciones de los recorridos? Ahí está la gente, están trabajando obviamente en eso porque en marzo comienzan las clases y ya luego la gente comienza a preguntar por los recorridos de la locomoción. Don Pablo Montre Rodríguez le explica que están super bien con la agenda. De hecho, eso les ha permitido mejorar bastante la tramitación y la eficiencia. De hecho, ya están con contratos confeccionados, muy avanzado, por lo menos con los formatos, porque en realidad los formatos tienen características en formatos tipo prácticamente, entonces están en un buen periodo, buena agenda, dependen básicamente de algunos trámites menores que dependen de ellos, otros trámites que ya no dependen de ellos que son de los proveedores que tienen características especiales que muchas veces retrasan algunos trámites. En otras cosas dependen de los concejales, como en este caso como van a



pasar con alguna línea, con algunos proveedores en específico que van a pasarlos por esta misma sede para efectos de que tengan transparencia, para aprobarlo y poder suscribir los contratos con toda la tranquilidad del mundo, en cuanto a plazo y tiempo están bastante mejor que otros años. **Don Christian Díaz Inostroza** agrega que pretenden que este año todo esté funcionando obviamente desde el día 1 como corresponde y llevan aproximadamente en tiempo más de una semana, casi dos semanas de adelanto en relación a los años anteriores, así que están bien con tiempos y plazos para esta licitación. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agradece la información porque igual justamente este tema empieza a fluir después cuando están ya en marzo, la gente comienza a reclamar que cuándo viene, entonces agradece la información y que hoy día este proceso esté adelantado y obviamente ella cree que esta mesa no va a rechazar una locomoción porque entienden que es parte fundamental para que puedan tener también las matrículas de los colegios que es súper importante. **Don Pablo Montre Rodríguez** le menciona que en ese sentido también van a agradecer la buena voluntad en caso de que citen a concejo extraordinario, porque lo más probable es que así sea para efectos, insiste, porque muchas veces quedan pendientes de cosas que no dependen de la administración del DAEM, sino que también de los oferentes y también del concejo eventualmente en este particular caso que están alineando estos criterios, por lo tanto, reitera sus agradecimientos.

Hace uso de la palabra la Concejala Clara Riquelme Moreno mencionando que al igual como lo expresa la concejala Valenzuela, está muy contenta porque así se debe trabajar, anticiparse a lo que se les aproxima porque han vivido por años que llegan las clases y los niños no tiene su locomoción, qué bueno que comiencen a pasar estas licitaciones para que se hagan los contratos con quién corresponde, para que todos los niños de los colegios municipales tengan su locomoción en el momento preciso, cree que los concejales y el alcalde están atentos a eso, a lo que ellos requieran para poder aprobar y que todo fluya como corresponde, a su vez agradece el trabajo anticipado que se está realizando, pero es lo que se debe hacer.

3.2.- Memorándum Nro.011 de fecha 10 de febrero del 2026, de parte de don Jairo González González, Secretario Municipal (S), quien envía cuentas relativas a los acuerdos emanados de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, año 2026.-

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas.

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.18 Horas- 11.18 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.18 Horas- 10.26 Horas)

1er.punto, hace referencia a una solicitud de los vecinos del Sector Radal y La Suerte, estando con Iván les hicieron la consulta sobre unos proyectos de pozos en los cuales hacen mención que el año 2022, 2023 aproximado, el alcalde fue a reuniones con él y con SECPLAC, entonces, desde esa fecha no han tenido novedad y les solicitan algún tipo de información, en qué proceso está, si se detuvo, el porqué, si el alcalde les puede informar. El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya menciona que haga la solicitud por escrito para conversar con don Joaquín Gallardo, eso está todo en la DOH, la postulación de los pozos, así como Río Amargo, la extensión de los pozos de ellos, porque San Andrés también está en lo del APR. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que dicen que desde la última reunión que tuvieron con él como alcalde y SECPLAC, no han tenido ninguna novedad, entonces, son varias familias que están... **Irrumpe el Alcalde don Manuel Macaya** mencionando que eso lo está viendo don Joaquín Gallardo junto con la DOH y el Gobierno Regional sobre los pozos de los APR del sector rural, a su vez menciona que envíe un oficio a don Joaquín Gallardo.

2do.punto, menciona que un tema que es super recurrente también es el roce de los caminos, no solamente de los que le corresponde de los enrolados que le corresponde a vialidad, sino que también de los vecinales, ella sabe que el alcalde ha recorrido las rutas, la ruta 23, toda la ruta en realidad, no tienen trabajo de mantención, los aromas llegaron a la carretera, no se puede transitar como



corresponde, entonces sí vialidad no les da una respuesta, mencionando que el municipio tiene un tractor con su desbrozador, ¿por qué no se ocupa ese para poder trabajar? **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que no se puede porque esas carreteras las tiene la global, son mantención de la global son de vialidad y ellos como municipio no pueden intervenir en caminos que son enrolados y que tienen los recursos de las globales, no es menor, son cantidades millonarias de los recursos de la ruta 22, ruta 23, ruta 49, ruta 35, ruta 182 y esa mantención la hace la global, lo que él está interviniendo de los caminos vecinales, ahí están con el tractor camino a Mininco, donde realmente también es global eso, pero lamentablemente que en el incendio grande que tuvieron los carro bombas no podían pasar y ahí tuvo que ir el tractor municipal para que pudieran pasar en los carros bombas porque habían más de 40, 50 casas y los carro bombas no podían pasar ni los camiones aljibe. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que apelando a esa buena voluntad, él dice que intervinieron acá después de un incendio, pero ¿y por qué no se anticipan en los otros caminos que...? **Irrumpe el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** señalando que después tendría encima a la Contraloría. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** manifiesta que la pregunta no es solamente de ellos, sino que también de los vecinos, ¿por qué tienen que esperar un desastre, una emergencia? **Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** comenta que se haga un oficio al Seremi de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad, informando de la global, ya que Vialidad hizo una extensión con las globales hasta marzo y ahora como hicieron la extensión de las globales hasta marzo pueden venir a mejorar la ruta 23 y es la que está intervenida. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** señala que la que está con pésimas condiciones en la ruta 23, los caminos interiores, que es Huapitrio, Colihuinca Tori, Mulito, todo lo que viene hacia arriba. El Concejal Villanueva sugiere que se agreguen imágenes en el informe. **La Concejala Riquelme** menciona qué imágenes hay. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** comenta que hay que insistir porque si el día mañana pasa algo, la responsabilidad es de ellos porque ya se les informó y todos los años la ruta 23 es el mismo problema. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** consulta para que se aclare a los vecinos en caso que haya un accidente por este tema puntual ¿a quién tienen que denunciar? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que a Vialidad porque todas las rutas son administradas por Vialidad, por el MOP, hay una global, se hizo una extensión para que la global quedara hasta marzo. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** añade que en el tema de roces tienen la ruta 23 y el tema de los eventos la ruta 35. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que estuvo con el Seremi, cuando fue esa reunión que él convocó esa visita y le dio a conocer al Seremi de Obras Públicas por las malas condiciones y hay un compromiso, que en esta misma sala se comprometieron en septiembre a mejorar la ruta 35 del kilómetro 0 al 12, un compromiso que de septiembre en adelante ellos iban a mejorar esa ruta todo, hasta el día de hoy no se ha hecho nada, se lo dijo a él y comentó que lo conversaría con el jefe provincial de vialidad para que viniera a ver y tapar los eventos lo antes posible, él les mencionó que están pésimos, sobre todo del kilómetro 8 hacia arriba, pasado el puente Mininco arriba, pésimas condiciones. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** hace mención a que el oficio que se va a enviar desde acá, va a ser un precedente porque saben que el 11 de marzo este gobierno se despide y ahora tienen que apelar a la buena voluntad del próximo gobierno para que intervenga la comuna. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que por lo que dijo el director regional se va a quedar en el presupuesto para arreglar el kilómetro 0 al 11 con presupuesto del año 2026 porque no lo dejaban para el presupuesto del año 2025, eso se comprometió de septiembre en adelante, agregando que en el oficio que ahora se envía al Seremi, al director regional, al provincial para que ellos vengán a hacer la mantención de la ruta 23, porque los aromos ya están tapando la calle y es un alto riesgo y los eventos de la ruta 35. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona respecto a los caminos anteriores de Colihuinca Tori, Huapitrio, Mulito, los otros los enviará.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 36

"Se acuerda oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad, con el objeto de solicitar la mantención de la Ruta 23, dado que la vegetación de aromos



obstaculiza el tránsito, lo que representa un alto riesgo. Asimismo, se requiere la mantención de los caminos interiores, a saber: Huapitrio, Colihuinca Tori, Mulito, Antonio Melinao, La Chascuda, Santa Ema, El Avellano, Maica Alto, Maica Bajo, Comunidad Indígena Mariano Tori y Comunidad Indígena Ruperto Huenupi; además de abordar los eventos pendientes en la Ruta 35 Camino San Andrés y Ruta 182 Camino Angol a la altura del relleno sanitario en el kilómetro 9,8; así mismo evaluando la iluminación de dicho sector en cercanías del Fundo El Fiscal, el cual está cercano al Estadio Municipal de la Comuna de Collipulli”.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.26 Horas- 10.35 Horas)

1er.punto, menciona que uno de sus puntos varios quiere solicitarlo por acuerdo ya que la colega igual mencionó de los caminos vecinales que tienen en la comuna, solicita por acuerdo que se puedan realizar mesas de trabajo con los dirigentes y vecinos del sector rural en cada sector, ir ellos allí directamente, los encargados de operaciones para poder ir trabajando y ver cómo se van a solucionar lo que es la mejora y las reparaciones de caminos vecinales, estas mesas de trabajo, la idea que sea lo antes posible, ya que viene el invierno nuevamente, no le gustaría que las vecinas y los vecinos del sector rural vengan a la municipalidad en día de lluvia a reclamar por el camino, que no pueden entrar los furgones escolares, que no pueden entrar las ambulancias, no pueden entrar los camiones aljibes tampoco a dejar agua por el barro, por muchas cosas más que implica un camino mal estado, no sabe si sus colegas estarán de acuerdo. La idea es que igual puedan participar el concejo en pleno y tratar de buscar conjuntamente con los dirigentes vecinos la solución para los caminos vecinales que es el municipio el que tiene que hacer las mantenciones de los caminos vecinales. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez le responde que le dirán al encargado de operaciones, para que fije la fecha y una reunión de trabajo con ellos y con los vecinos, está bien. La Concejala Jacqueline Ponce recalca que eso es el sector rural hay que hacerlo, no que ellos vengan acá, ellos tienen que ir allá. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez le responde que por eso de Operaciones van a ver Huapitrio, Bajo Maica, todos los sectores donde ellos están trabajando para hacer una mesa de trabajo y para poder realizar lo que ellos necesitan. La Concejala Jacqueline Ponce hace mención a la ruta 49, la ruta 35 San Andrés, la ruta 23 y la ruta 22, todo eso es de la comuna de Collipulli.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 37

“Se acuerda realizar mesas de trabajo con los dirigentes y vecinos del sector rural en cada sector, con el objetivo de identificar conjuntamente los caminos que se encuentran en mal estado para su posterior reparación, contando con la participación del Concejo Municipal y de Operaciones en terreno, considerando los sectores de la ruta 49, 35, 23 y 22 de la comuna de Collipulli”.

2do.punto, hace referencia a la carpeta de la tabla, ya que en el punto 2.1 memorando número 015 de la fecha 4 de febrero del 2026 de parte de don Jorge Morales Flores. Director de seguridad pública, quién da respuesta al acuerdo de concejo número 18-03 respecto a que se emita informe señalando los trabajos de mantención, limpieza y cortafuegos realizado en los caminos vecinales, indicando cantidad de kilómetros y trabajo. Ella se va a referir a este punto y quiere que quede por acuerdo que se pueda entregar lo que es porque viene incompleto, no vienen las fotografías, no viene nada de los trabajos que ellos realizaron como cortafuegos, respecto al punto 2. 1, el informe de cortafuegos presenta coordenadas incorrectas, lo que impide verificar la ejecución real de los 82 km señalados, solicita dejar en acta que las coordenadas son incorrectas y no verificables. Necesita un nuevo informe con coordenadas correctas y trazables, necesita respaldo fotográfico georreferenciados, indicación clara de los caminos vecinales involucrados. Además hay una discrepancia. El informe dice 53 km, pero en el concejo se mencionó 82 kilómetros que los dijo el alcalde al Concejal Iván Villanueva, esto lo pide por acuerdo y que quede en acta y grabado lo que ella está mencionando. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez le consulta ¿como ella dice que las coordenadas están mal hechas?, ¿Por qué están mal hechas las coordenadas de



lo que está anotado? Solicitando que explique por qué las coordenadas están mal hechas, lo que el encargado de operación y emergencia escribió. **La Concejala Jacqueline Ponce** le responde porque dice que son 53 km. **El Concejal Francisco Quilodrán Morales** comenta que las coordenadas indican la dirección exacta. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** hace mención a que Jacqueline lo comenta porque ellos estuvieron revisando en el mapa, en internet lo revisaron y hay algunas coordenadas que no coinciden, por eso la concejala hace referencias. **La Concejala Jacqueline Ponce** agrega que no coinciden con lo que sale, tampoco tienen fotografías, no saben realmente dónde está el sector. **El Concejala Iván Villanueva** comenta que trae el punto más detallado. **La Concejala Jacqueline Ponce** señala que ella lo está pidiendo por acuerdo y que quede en acta lo que ella mencionó, porque si quieren saber las coordenadas, debería estar aquí don Jorge Morales, para que pueda explicar si ella está equivocada, porque él es el que envió este informe. **El Secretario Municipal (S) don Jairo González González** añade que para clarificar ¿Qué es lo que se pide acordar? El sabe que ella explicó a su entender que estaría mal la georreferenciación. **La Concejala Jacqueline Ponce** le responde que quede en acta que las coordenadas son incorrectas y no verificables. **El Secretario Municipal (S) don Jairo González González** le menciona que queda en acta ¿pero cual es el acuerdo? ella está pidiendo acuerdo ¿qué quiere que se acuerde? Esa es la pregunta si quiere dejarlo en acta o como acuerdo, porque para tomar acuerdo de algo ¿Cuál es el acuerdo? Esa es la pregunta. **Concejala Jacqueline Ponce** le señala que quede todo esto en acuerdo, para que quede en acta. **El Secretario Municipal (S) don Jairo González González** le comenta que los acuerdos son solicitudes, si ella quiere dejar en acta, esto está quedando en acta. **La Concejala Jacqueline Ponce** le responde que eso es una, pero lo otro en acuerdo, por ejemplo, un nuevo informe con coordenadas correctas, respaldos fotográficos georreferenciados. Indicación clara de los caminos vecinales involucrados. **El Concejal Víctor Díaz López** menciona que él estaría de acuerdo pero le gustaría que la colega pudiera informar cuáles son las coordenadas que están malas. **La Concejala Jacqueline Ponce** le responde que ahí su colega lo va a reforzar. **El Concejal Iván Villanueva** manifiesta que tiene un informe bien detallado con ejemplo y todo.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 38

“Se acuerda solicitar a Operaciones un informe con coordenadas correctas, respaldos fotográficos georeferenciados, así como la indicación clara de los caminos vecinales involucrados; en base al acuerdo de concejo Nro.18-03 referente a que la unidad de Operaciones emita un informe respecto a los trabajos de mantención, limpieza y cortafuegos realizados en los caminos vecinales, indicando cantidad de kilómetros trabajados”.

3er.punto, le consulta al alcalde ¿han visto o están buscando la solución para el mercado municipal y para el cementerio municipal, guardia? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que de acuerdo a la carta que hicieron llegar, entre paréntesis, una vecina, hoy día ya están trabajando en los dos cementerios, tanto Collipulli como Santa Julia y cuando don Claudio Núñez vuelva de sus vacaciones, va a venir aquí al concejo y va a dar a conocer cuál va a ser el plan de trabajo en base a al arreglo y a la solicitud de los vecinos sobre los el cementerio de Collipulli y Santa Julia, él vendrá a concejo y lo dará a conocer.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.35 Horas- 10.39 Horas)

1er.punto, entrega las felicitaciones a la Junta de Vecinos Nueva Unión que ayer inauguró su sede, una sede maravillosa, muy linda, muy bien terminada, está muy linda así que los felicita por el trabajo que han hecho, a don Héctor el presidente, a toda su directiva, sobre todo a los miembros de la junta de vecinos que participan activamente, que es la única manera de poder sacar adelante los barrios, felicitaciones para ellos, agrega que ayer tuvieron la oportunidad de estar en la inauguración así que estuvo muy lindo todo, felicitándolos nuevamente.



2do.punto, le menciona al alcalde que por favor quiere que para el oficio que pidió la Concejala Riquelme a Vialidad pudieran agregar que por favor se verifique y se arregle de manera definitiva el camino Angol en el sector del relleno sanitario, hay unos eventos gigantes, hay usuarios que han caído, vecinos que han caído a ese evento que está al lado del relleno, han tenido que arreglar completo el vehículo, a veces se pasa y hay vehículos que están estacionados en la orilla y es porque cayeron al hoyo, así que le gustaría que por favor se pudiera agregar a la solicitud que se va a enviar a Vialidad, que arreglen la ruta 182, también la iluminación que hay cerca del estadio también, que no sabe si corresponde a la municipalidad, a Vialidad o Frontel, no sabe, agregando que está apagada. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le consulta ¿la que está en el Fundo El Fiscal? **El Concejal Víctor Díaz López** le responde que sí, que los vecinos le dicen que está apagada, que se revise, eso es en la ruta 182.

3er.punto, comenta que hay un tema con las luces de la plaza al costado de la Escuela El Amanecer, si bien funcionan, los vecinos piden que se puedan encender un poco más temprano, porque ya a las 9:00 está medio oscuro y las luces prenden a las 10:00, si por favor las pueden prender desde las 21:00 horas porque los niños juegan oscuro y obviamente a las 10:00 prenden no hay problema, pero si se pudieran encender a las 21:00 horas sería maravilloso. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que igual es un costo, una hora de luz, lo verá con obras para que lo evalúen con Frontel, porque hay que volver a reprogramar.

4to.punto, hace mención a que la otra luminaria que le piden revisar es la que está en la carretera por **Manuel Rodríguez al final, donde están los juegos,** también están apagadas en la noche, se apagaron hace un par de días, no han prendido más, por favor si se pudieran revisar, es en la orilla de la carretera.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.39 Horas- 10.53 Horas)

1er.punto, comienza sus puntos respecto a lo que el alcalde acaba de responder a la Concejala **Jacqueline Ponce sobre el cementerio,** estuvo analizando el informe 918 de la contraloría donde hay una advertencia clara el año 2022 pero la realidad en el terreno dice que la solución aún no llegan y agradece que el acaba de decir que está esperando que llegue don Claudio para que les pudiera comentar o explicar al concejo de los avances que se han tomado al respecto sobre este informe de la contraloría, donde, por ejemplo, la dignidad de los trabajadores y la ilegalidad sanitaria, hablará de los temas, como ya lo contestó el alcalde, pero como los traía en punto los leerá. Dice uno, "La dignidad de los trabajadores y la ilegalidad sanitaria. Es inaceptable que nuestro cementerio no cuente con resolución sanitaria de funcionamiento. Esto no es solo un papel, es la prueba de que el recinto no cumple con la ley". Entiende que esto es doloroso y que los funcionarios no tienen baños dignos, ni camarines, ni duchas con agua caliente. Se le obliga a trabajar con restos biológicos y residuos sin las condiciones mínimas que exige el decreto 594, ¿cómo podemos hablar de gestión municipal si no son capaces de darle un baño y una ducha digna a nuestra propia gente? Esto lo han venido reclamando, incluso se acuerda que hasta un funcionario que falleció hace poco, él igual manifestó muchas veces, bueno, por lo menos a esta concejal, no sabe si a otros concejales, justamente estos temas que ellos sufrían constantemente y que en algún momento se lo van a plantear a don Claudio, entonces, igual cree que es importante que don Claudio pueda venir y aclararles estos puntos que salen en este informe que es de verdad que hoy día la gente lo manifiesta porque lo están viviendo, están sufriendo con esta situación. El descontrol administrativo y financiero también podrían comentarlo, la contraloría detectó un desorden profundo, cobros de aranceles que no coincidían con la ordenanza, administración irregular de baños públicos por terceros. En ese momento, no sabe actualmente, también deberían estar en conocimiento de aquello y otros detalles más, alcalde, que al parecer que los harían llegar por oficina de partes porque son otras preguntas. Por ejemplo, ¿Qué medidas específicas se han tomado en la fecha para dotar de servicio higiénico y camarines dignos?, ¿Existe un cronograma real para obtener la resolución sanitaria y regularizar la operación legal del cementerio?, ¿Ante el descontento y las denuncias de la comunidad por robo se han destinado recursos de emergencia por cierre perimetral y seguridad? que es lo que acaba consultar la colega y ¿Qué actividades concretas son las que se han realizado desde la recepción de este informe para subsanar las observaciones de la contraloría? Eso lo manifiesta porque es un tema que hoy día ya colapsó y que se está



abordando profundamente y cree que ellos tienen que obtener respuestas sobre este informe, sobre el informe anterior y sobre todos los informes que les han llegado porque con el informe de educación quedaron hasta algunas situaciones que habían subsanado, pero después no siguieron teniendo, o sea, se terminó de subsanar todas esas observaciones que deja la Contraloría. En este mismo informe tampoco tenían antecedentes para entregarle a los vecinos, eso en relación a los informes, para que quede en acta que les pudieran dar la continuidad de la información de cada informe de la Contraloría, así como el otro día el secretario (S) leyó ese informe de la Contraloría, hay hartos informes que debieran enterarse, esto es súper importante, o sea, esa es una respuesta a una fiscalización. Acá también necesitan esa misma respuesta con esa misma energía que también les puedan decir, leerlo para que la comunidad entienda que están fiscalizando porque también quiere decirle a la comunidad, al alcalde y a los funcionarios que es su rol fiscalizar, ellos no están haciendo persecución, quiere que quede en acta específicamente porque su rol como concejal es preguntarle a la Contraloría, si la contraloría no responde, bien por la respuesta, ellos aceptan y entienden, ellos no están haciendo un acto de pre juzgar algo que tiene competencia en los tribunales, la misma contraloría, ellos hacen las consultas y ellos les responde, eso es. Quiere solicitar en esta mesa que se les deje de tratar como si ellos los concejales estuvieran hostigando al alcalde, hostigando a la administración, porque es su función, es su rol, es lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades que deben hacer, ellos también tienen responsabilidades, la responsabilidad penal, no tienen la responsabilidad administrativa que ellos tienen como funcionarios, pero sí tienen y son los responsables de aquello si no se cumple, se dirige a la comunidad y les dice ¿Qué pasa si el día de mañana hay una situación donde hay un perjuicio mayor para esta administración? y pues la gente que va a comentar ¿dónde están los concejales que no fiscalizaron? Entonces es responsabilidad de ellos y ellos no tienen la forma de contratar personal, de echar personal, ellos solamente tienen que trabajar en el presupuesto, aprobar los presupuestos que aquí se les presenta y la responsabilidad de fiscalizar de que este presupuesto se gaste como corresponde, de que el alcalde haga una buena gestión con los recursos públicos, que se mantenga la transparencia, los principios de legalidad, de transparencia que exigen, que para eso de repente piden muchas capacitaciones y la gente no entiende. Entonces, por lo mismo la semana pasada cuando aquí se leyó esto y ella interrumpió al alcalde, se dirige a él y le comenta que no es su intención molestarlo, el problema es que ellos es la única tribuna que tienen, el como alcalde tiene la periodista tiene todo el aparataje de la municipalidad para exponer en la página municipal, en su página, pone a los funcionarios ahí cuestionando la función de ellos, tomándose una fotografía de una resolución que es la respuesta a un tema no más, que es un tema de una inhabilidad, de un desacato que era un tema entre tantas cosas. Lo que ellas denunciaron al Tribunal Electoral está en Tribunal Electoral, está en los procesos, están esperando el debido proceso, no están diciendo que él tenga responsabilidad, hoy día están esperando que un tribunal resuelva, no están diciendo que él tiene la responsabilidad porque están entregando la documentación que entienden que es la que ellos tienen que fiscalizar, eso quiere decir porque siente que aquí hay una persecución y una animadversión hacia ellas como concejales que están constantemente denunciando, no con el afán de perseguir al señor alcalde Manuel Macaya como persona natural, sino que resguardando que los recursos públicos se gasten como corresponden. Aquí cuando preguntan por este tipo de informe es para que justamente es lo que están viendo hoy día cuando desencadena, cuando hay se le cita a la contraloría que venga a fiscalizar para ver cómo están funcionando, le hace las observaciones y pasan años y todavía no tienen las respuestas, entonces vuelven a preguntar y van a decir, "O nuevamente las concejales acusando al pobre alcalde." Ella viene en esta en esta mesa los días que corresponde al concejo y lo plantea aquí, ni siquiera ocupa sus redes sociales porque hasta en eso a ella la persiguen y después le ponen un recurso de protección porque está injuriando. Sin embargo, ella no puede hacer la misma denuncia al respecto cuando se habla con su apellido y con el apellido de su colega diciendo que están nuevamente hostigando al honorable alcalde y a estos directivos. Aquí han habido causas, han habido causas donde está el Consejo de Defensa del Estado, donde se han tomado situaciones de manera, no sabe, porque ellos no tienen injerencia en aquello, pero por ejemplo, en ese mismo caso a un funcionario se le desvincula y luego se le sube de grado y ellos no tienen cómo saber por qué se tomó esa decisión. Entonces, esas son las cosas que ellos tienen para preguntar, las pueden preguntar aquí, las preguntan aquí y se les dice que les harán demandas con recursos de protección, porque no pueden preguntar. Lo otro que le parece súper injusto que el alcalde finalmente que ha tenido toda esta plataforma hable al final sin dejar la posibilidad de que ellos puedan



decir o argumentar de lo que se les está acusando porque finalmente la gente se queda con la versión del alcalde y estas concejales quedan realmente como si la pega que están haciendo no la estuvieran haciendo con responsabilidad, ellos tienen que practicar con el ejemplo, si ellos son autoridades, no pueden exigirle a los usuarios que hagan lo que ellos están pregonando y no practican, por ejemplo, el concejal siempre está llamando la atención que ellos están haciendo animadversión o los acusa, por ejemplo, el otro día al concejal Villanueva de una situación de un video que a él le parecía injusto, a ellos igual les llegan denuncias de los colegas, ha dicho muchas veces que ellos no tienen ninguna injerencia en fiscalizar a sus propios colegas, porque no es a lo que se les convoca, entonces ellos tienen que hacerlo por la vía que corresponde, ella cada denuncia que hace acá le dice señor alcalde, dice de todo, porque tiene respaldo, ella no va a denunciar a alguien, porque les llegan muchas denuncias de todo tipo, pero si ellos no tienen la evidencia, justamente no lo pueden hacer porque despues ellos son los que pueden ser denunciados por algún tipo de injuria y que es lo que ellos tienen que resguardar. Menciona que le gustaría que en el reglamento interno, como lo dije la vez anterior, el alcalde o habla al principio para que les deje la oportunidad de hablar o no habla, porque él en realidad tiene toda la posibilidad de hablar aquí, él se puede explayar, no tiene minutos como ellos que tienen 15 minutos para exponer y es la única oportunidad porque aquí incluso si ella viene incluso la gente empieza a sufrir después de acoso y eso para ella es complicado. Le comenta a la gente que esta es su única oportunidad en que ella se puede explayar y puede exponer, entiende que los funcionarios también deben resguardar la labor de los concejales específicamente del asesor jurídico, por ejemplo. Agrega que en relación al descargo que quería hacer de la semana pasada, le pide disculpas si lo interrumpió en sus puntos varios, entiende, ella jamás interrumpe a ninguno de sus colegas, ni a él, pero en esa oportunidad sintió que era un abuso ocupar su autoridad porque es el alcalde, es la persona que manda en esta comuna. Entonces, de decir y de tener la oportunidad de decir que finalmente ella lo había acusado, que él había ganado esto porque esto no es tema de quién gana o quién pierde. Aquí ganan los vecinos o pierden los vecinos porque son sus recursos, es su comuna la que crece o su comuna la que sufre el detrimento, eso sería para cerrar el tema y cuando ellos quieran responden se respondan donde hay que responderse, en la sede judicial o si él cree que la contraloría está bien respondiendo, agradezca que le respondan bien, pero no venga a exponer una situación donde la gente mal utiliza esto. Porque no se trata de eso y ellos debieran dar el ejemplo.

2do.punto, comenta como bien decían los colegas sobre los caminos, hablan de la locomoción de transporte escolar. Generalmente esto va asociado también a los caminos donde transita el transporte escolar. Entonces, aprovechando que está aquí don Jorge Morales, igual le gustaría que después pudiera exponer sobre cómo van a coordinar con estas mismas, ojalá pudieran coordinar con educación por donde pasan los transportes porque hay que prever esto antes que llegue el invierno porque después llega el invierno, quedan ahí, no pueden pasar a buscar a los alumnos y ahí empiezan nuevamente con los problemas, entonces hay que ir mejorando estas situaciones para que vayan subsanando así como hoy día estamos licitando con mucha anterioridad porque otras veces están licitando abril, mucho mayo y la gente ya empieza a reclamar. Felicita que hayan tomado esa determinación, que el departamento de educación haya tomado esa determinación, le gustaría que también trabajaran con Operaciones para que pudieran subsanar estos temas de los caminos, que son también responsabilidad de ellos, agrega que no se refiere a los otros que tienen que ver con La Global y con Vialidad.

3er.punto, comenta que la semana pasada le quedó un punto que tenía relación con las placitas, con los mantenimientos de las plazas, le gustaría que pudieran ver, menciona que hay plazas que llevan años, mucho tiempo de abandono, por ejemplo, la placita de Santa Mónica, la misma plaza los Maitenes que está en la Población Tierras Coloradas, donde por ejemplo hay una estructura que son de fierros que están cortados, no sabe si en algún momento las pusieron para que los vehículos no pasan, hoy día sacaron eso y están los fierros con filo ahí, muy peligroso para los niños porque son plazas de juego para niños muy pequeños, entonces no esperen que haya un accidente, ella cree que como bien lo dijo el concejal, a veces hay que ir a retirar cosas nomás para evitar accidentes y esperar que los proyectos avance en el mantenimiento que son responsabilidad de ellos. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** informa al Honorable Concejo que de acuerdo a lo que se habló sobre los caminos de la ruta 182. Aquí están los



oficios que se enviaron el 28 de agosto del año 2025, el 3 de septiembre que lo envió el concejo y el último el 13 de enero, están todos los respaldos acá.-

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (10.54 Horas- 11.02 Horas)

1er.punto, hace mención a que le inquieta un punto el cual ha solicitado en reiteradas ocasiones, ver donde pueden sacar recursos para reductores de velocidad que son imperiosos en algunos puntos, comenta que él realmente lo ha pedido ya en dos o tres oportunidades afuera del hospital en ambos ingresos, dígame así, porque lamentablemente está mal diseñado a lo mejor el tema de paso peatonal, hoy día nadie respeta los pasos peatonales, muy pocas personas, los vehículos corren, pero una forma desorbitante. También en la calle Las Artes entre Las Gondolas y siglo XXI, lo mismo. La gente está solicitando reductores de velocidad. Así que en otras ocasiones ha mencionado otras calles, pero la que más le preocupa en este momento es Manuel Rodríguez, fuera del hospital en ambos en ambos sentidos o, perdón, antes y después del hospital. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que con el presupuesto de ahora siempre eso se ve a través de SECPLAC, con el departamento de Tránsito y el año pasado pusieron cantidades de reductores de velocidad, ahora nuevamente lo tienen considerado en Manuel Rodríguez.

2do.punto, menciona que tiempo atrás también en conversación con el administrador municipal, estuvieron viendo o se planteó la idea y quiere ver la posibilidad de que se lleve a efecto el tema que dice relación con **aparcadero municipal**, ellos no tienen terreno para aparcadero municipal. Hoy en día, lamentablemente carabineros no tiene nada más que poder cursar una infracción y no poder retirar vehículos de la vía o de la calle en este caso, en razón de ello, ver la posibilidad, Temuco, Carahue, el administrador municipal sabe muy bien o tiene conocimiento dónde se podría realizar un convenio para poder retirar vehículos de circulación. Hoy en día saben que si andan sin luces, sin los documentos al día, muchas veces sin licencia, estos vehículos deben ser retirados, lamentablemente han tenido gran cantidad de accidentes donde los vehículos se han dado a la fuga. ¿Por qué? Porque resulta que no tienen documentos. Carabineros hoy en día no tiene las herramientas para poder decir y retirar un vehículo de circulación, agregando que en reiteradas ocasiones se han dado a la fuga los vehículos, ¿por qué? Porque saben que no les va a pasar nada y muchas veces si los pillan en la calle circulando, carabineros no puede hacer nada más que cursarles una infracción. Pero acá al tomar contacto o al realizar un convenio, ya la persona que va a incurrir en esta falta, tendría que pensar las dos o tres veces porque ya no le va a salir \$50.000, \$60.000 o \$70.000 el parte. El traslado de la grúa, los días de estadía en ese aparcadero, más la traída de vuelta, entonces es un tema y poder así ir ordenando nuestra una si están pensando en ordenarla, ¿no es cierto? Lo que es en el aseo, en el centro, todo el tema. Hoy día pueden ver también el tema de los vehículos que andan circulando sin el reglamento o cumpliendo la reglamentación vigente, entonces ver la posibilidad, le gustaría que se pudiera tomar como acuerdo concejo, ver la posibilidad de hacer las gestiones con algún municipio para poder hacer algún convenio. **El Administrador Municipal don David Araya Fuentealba** le responde que es un tema que lo han estado viendo y trabajando y afecta principalmente a varios municipios, no solamente a Collipulli, ellos se han reunido con varios municipios con el mismo tema y les han planteado lo mismo; anteriormente estaban viendo la posibilidad de generar un convenio con la Municipalidad de Carahue, como lo estaba haciendo Angol, pero se comunicaron con ellos de forma telemática, les manifiestan que el aparcadero que ellos tienen está sobre dotado. O sea, ya no tienen espacio como para que ellos pudieran llevar vehículo en ese lugar. También lo mismo, hablaron con Arauco, que tampoco tenía aparcadero, están en la misma situación. También hablaron con la municipalidad de Temuco, que es un municipio un poco más grande, pero en ese mismo municipio se hizo una auditoría por justamente por el tema del aparcadero y porque la capacidad que tiene el aparcadero ya está colapsada, en ese mismo entendido, la próxima semana tienen una reunión con la Municipalidad de Curanilahue para ver el mismo tema del aparcadero y otra alternativa que han estado barajando a través del alcalde es a través de la Asociación de Malleco Norte, buscar un terreno que se encontraría cerca de donde está el relleno sanitario y destinar una parte de la hectárea para efectos de instalarlo como aparcadero para estos cuatro municipios que forman parte de la asociación. Entonces, uno de los temas que ellos quieren llevar a la mesa de Asociación de Malleco Norte. **El Alcalde de la**



comuna don Manuel Macaya informa que como dice Don David la primera reunión es ahora en marzo, es la primera reunión de la Asociación de Malleco, en la cual llevarán ese punto, porque hay un retazo de terreno de Malleco Norte, hay que ver los recursos también porque hay que cerrar, poner cerco, todo y si se puede habilitar y también pedir arrendarlo al resto de los municipios acá de Malleco Norte, hoy hay un terreno que es de Malleco Norte y ahí verán si existe la posibilidad de, pero hay que evaluarlo con los cuatro alcaldes y esa reunión será en marzo.

3er. punto, entrega sus felicitaciones a la Villa de Mininco, que se encuentra cumpliendo un año más 263 años, saludando a cada uno de los vecinos que pertenecen a la Villa Mininco donde están realizando hoy en día y hacer la invitación a la comunidad de Collipulli, que concurran a estos eventos que se están realizando eventos de muy buena calidad y dar los agradecimientos también a los funcionarios, a los vecinos, a la junta de vecinos que se coordinan con la empresa CMPC, que aporta y eso también que quede claro a los vecinos en Collipulli, que CMPC aporta con todos los recursos para poder llevar a cabo este festival. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que el resto de las empresas también. **Retoma la palabra el Concejal Quilodrán** felicitando las gestiones de estas juntas de vecinos de Villa Mininco que se organizan en esta en esta fecha todos los años y sacan adelante un buen proyecto, una buena instancia de participación junto con los vecinos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.02 Horas-11.12 Horas)

1er.punto, hace mención a que presentó una solicitud de información complementaria memorándum número 015 que redacta lo siguiente entregado por oficina partes. En virtud de acuerdo concejo en la sesión ordinaria número uno, fecha miércoles 07 de enero del 2026, solicitó por escrito a la administración municipal y dirección de Seguridad Pública el detalle de los cortafuegos ejecutados en la comuna, incluyendo el registro fotográfico para poder verificar en terreno su existencia. El municipio remitió el memorando número 015 con un listado de coordenadas y kilómetros ejecutados. Sin embargo, las imágenes solicitadas no fueron adjuntadas, por lo que el informe llega incompleto respecto de lo pedido por este concejo. Además, al revisar técnicamente las coordenadas enviadas, se detecta que varias presentan errores de formato que impiden ubicarlas en el sistema de mapas, dificultando su fiscalización real. Según el propio detalle informado en el memorándum, los kilómetros ejecutados por sector son Collipulli urbano 13,92 kilómetros equivalente a 13.920 metros. Villa Mininco 18,75 kilómetros equivalente a 18.750 metros, Villa Curaco 10,71 kilómetros equivalente a 10. 710 metros, Santa Amelia, Bruselas, Perasco 3,90 kilómetros equivalente a 3.900 metros, Villa Esperanza 3,19 kilómetros, equivalente a 3.190 metros, total informado al concejo 50,47 kilómetros equivalente a 50.470 metros de cortafuegos informados. Sin embargo, el alcalde señaló públicamente que en la comuna se realizaron aproximadamente 82 kilómetros de cortafuegos, esto genera una diferencia aproximadamente de 31,53 kilómetros que no aparece respaldada en el informe enviado a este concejo y esto es relevante porque según lo señalado en la última cuenta pública, el costo aproximado por kilómetro de cortafuego es de aproximadamente \$700.000, es decir, esta diferencia equivale aproximadamente a \$22.071.000 que no cuentan hoy con trazabilidad en el detalle entregado al concejo. Por lo tanto, el honorable concejo municipal se encuentra con un informe sin las imágenes solicitadas, coordenadas que en varios casos no permiten ubicar los puntos, una diferencia significativa entre lo informado oficialmente y lo señalado por la autoridad, una brecha económica relevante asociada a estos kilómetros no respaldados. En estas condiciones este concejo no puede dar por verificada ni fiscalizada la ejecución real de estos trabajos. Solicita encarecidamente formalmente por escrito y acuerdo del concejo lo siguiente: fijar una exposición reunión con director seguridad pública del concejo sobre esta temática posteriormente para aclarar ciertas dudas, el envío de las imágenes y respaldo fotográfico solicitados, la entrega de las coordenadas en formato técnico correcto y verificable, la aclaración documentada, la diferencia entre los 50,47 kilómetros informados y los aproximados 80 kilómetros señalados por el alcalde. Esto responde a su función fiscalizadora y al deber de transparencia con la comunidad y el trabajo colaborativo es muy importante, recalando el trabajo colaborativo adjuntando imágenes de ejemplo y la copia de dicho documento fue entregada por oficina de partes. Reforzar, por favor, la solicitud de acuerdo concejo, considera que es muy importante tener una exposición y así verificar todo este documento entregado y



entre todo colaborar, son esos temas si gustan lo pueden pedir en modo general, a lo mejor, dirigiéndose a don Jairo por punto, como él estime. **Don Jairo González Secretario Municipal (S)** le señala que el acuerdo es de él, como él lo estime. **El Concejal Iván Villanueva** comenta que entonces a modo general, dando a conocer el acuerdo que sería solicitar formalmente por escrito y acuerdo el concejo o por punto el cree, fijar una exposición reunión con director de Seguridad Pública del concejo sobre esta temática posteriormente. **Don Jairo González Secretario Municipal (S)** le consulta si lo hacen a través de una mesa de trabajo. **El Concejal Iván Villanueva** le responde que sí. **Don Jairo González Secretario Municipal (S)** le consulta por la fecha que podría ser el segundo miércoles de marzo a las 15:00 horas.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 39

"Se acuerda realizar una mesa de trabajo con el director de Seguridad Pública abordando la temática del detalle de los cortafuegos ejecutados en la comuna, así mismo las coordenadas donde detecta que varias presentan errores de formato que impiden ubicarlas en el sistema de mapas, dificultando su fiscalización real, solicitando que sean así mismo entregadas en un formato técnico correcto y verificable, la cual será efectuada el día miércoles 11 de marzo a las 15:00 horas".

El Concejal Iván Villanueva Reyes da las gracias por apoyar la moción, agregando que lo otro puede ser a modo general, el envío de las imágenes con respaldo fotográficos solicitados, la entrega de las coordenadas en formato técnico correcto y verificable. La aclaración documental de la diferencia entre los 50, 47 kilómetros informados y los aproximados 80 kilómetros señalados por el alcalde, que eso obviamente se puede tratar en la reunión de comisión de mesa de trabajo. Mencionando que más que nada es un trabajo colaborativo, lo importante es seguir avanzando.

2do.punto, da lectura de una solicitud de varias familias sector rural, sector La Seis, Villa Amargo, la cual dice: a través de una petición vecino sector la seis, Villamargo, reitera la solicitud entregada por oficina partes con fecha el 8 de agosto de 2025, sobre limpieza de malezas, mejoramiento de caminos vecinales, ya que afectan a 20 familias que lamentablemente han quedado aisladas por no tener acceso a sus viviendas. También mencionar que el puente está en mal estado, solicita que se pueda oficiar a quién corresponde y el municipio pueda abordar esta problemática. Adjunta copia de la solicitud con imágenes correspondientes, esperando una favorable y pronta respuesta a los vecinos afectados. Las imágenes serán expuestas en su página oficial. Permiso alcalde, comentando que obviamente por tema de posición del nombre no va a nombrar el el vecino que emitió la carta, pero está la copia en oficina partes. Dice, "Vengo en representación de las 20 familias del sector Las Seis perteneciente a la comuna de Collipulli. El motivo principal es para solicitar las siguientes gestiones de parte del municipio hacia las familias que habitan la zona." Punto número uno, se solicita que se limpie la ruta que conecta Villa Amargo con el sector Las Seis, ya que el camino se encuentra totalmente tapado con malezas y árboles, lo que impide el libre acceso a la vivienda de nuestros vecinos. También se solicita que se coloque ripio en la conexión de la ruta Villa Amargo con el sector de La Seis, ya que los factores climáticos hemos estado en peligro de accidente de trayectos debido a la falta de mantención de esta ruta. También los vecinos solicitan de manera urgente poder movilizar al departamento de operaciones para poder arreglar los caminos internos del sector La Seis, que conectan la vivienda de 20 familias que hoy en se encuentran aisladas del sector urbano, ya que por los factores climáticos el puente que los conectaba se destruyó y es necesaria su reparación. Tenemos un total de 10 adultos mayores que se encuentran aislados en dicho sector. Por último se solicita que se habiliten los accesos con retroexcavadora municipal, ya que el camino que conecta a las diferentes familias se encuentra en mal estado. Es por eso que requerimos también que se aplique ripio en la ruta interna. También el vecino se dirige al alcalde esperando tener una buena respuesta y acogida y todo el apoyo en la gestión de suma importancia para las familias que viven en el sector que hoy se sienten abandonados por el gobierno también comunal. Sin más que agregar, se despide dándole las gracias por su tiempo y voluntad para escuchar las necesidades de su pueblo. La idea es ir



avanzando y tener una pronta respuesta". Se adjuntan las imágenes correspondientes de respaldo. Esta carta fue emitida el 8 agosto de 2025 donde aún no hay respuesta. Aparecen varios vecinos firmando la solicitud. Así que, por favor, alcalde, para que pueda revisar la solicitud que está la copia por escrito, ir avanzando con los vecinos del sector rural. Las imágenes correspondientes de ejemplos. Entre todos tienen que colaborar, esa es la idea.

3er.punto, hace mención a una petición muy importante que solicitan los deportistas y amantes de la disciplina al running, solicitan que el departamento de deporte y DIDECO pueda programar una corrida nocturna en Collipulli año 2026. Sería algo innovador y así potencian el comercio establecido, turismo, deporte, la economía circular local, actividad física y crear alianzas estratégicas con lo público y privado. Considera que sería algo muy novedoso que hace tiempo que no se realizan Collipulli, así como se ha realizado corrida de colores, cicletadas y realizar la corrida nocturna de noche, obviamente, no como otros municipios que lo realizan a las 20:00 horas, a esa hora está de día, él lo consultó con el coordinador de deporte y ellos tienen los implementos para ejecutar la corrida o cicletada nocturna. Sería algo novedoso, innovando, buscando estrategias para que así Collipulli tenga beneficios en la comuna. Muchas gracias, que Dios les bendiga a cada uno de ustedes y sigan trabajando por tener un Collipulli cada día mejor.

Hace uso de la palabra don Jorge Morales Flores Director de Seguridad Pública mencionando que él no está en la mesa, pero está en la sala, le gustaría que le dieran un espacio ya que su nombre se ha visto tan aludido en su dirección y sus trabajadores, están haciendo mención de los trabajos que han ejecutado para aclarar la situación, con el fin de aclarar y a su equipo el cual lidera. Porque cuando cuestionan un trabajo, un trabajo ya ejecutado y el que ha sido reconocido por CONAF, SENAPRED y por todos los entes, hablando netamente de los cortafuegos que se realizaron en la comuna son casi los 100 kilómetros ejecutados por el departamento de operaciones, con cuatro operadores que son para él son excelentes, con seis personas que trabajan con pala y con chuzo, que son maravillosos. Entonces, que se venga a cuestionar el trabajo de ellos, encuentra que no es la mejor manera, son sus trabajadores, él trabaja a codo con ellos todos los días, coordinando muchas cosas, sus operadores son los que tragan tierra detrás de estos cortafuegos y cree que es super injusto que se cuestione el trabajo de ellos. Le aclaro el tema de los concejales puntualmente al Concejal Villanueva, le aclara el tema del informe que se les entregó, es lo que está georreferenciado a la fecha. Se georreferencia inicio, término y se le da el número de kilómetros. ¿Qué mejor detalle que eso? Que es lo mismo que se le entrega a CONAF. Falta georreferenciar los otros kilómetros, ese trabajo se está haciendo a diario. No hay una persona exclusiva para georreferenciar los cortafuegos, pues se está haciendo a medida que se puede. Pero cuando terminen de georreferenciar todos los cortafuegos, va a encontrarse con el número que requiere y que se le informó en esta mesa, que cree que fueron 80 y fracción, pero van casi los 100 kilómetros de cortafuegos. Le menciona al Concejal Villanueva que él es un nuevo concejal, él viene trabajando con concejales hace rato, existe una mecánica y trabajo en este municipio, donde lleva 9 años con esta administración, ha sido cuestionada en ciertas situaciones puntuales, pero nunca de la manera que él lo está haciendo. Se siente súper pasado a llevar él y su equipo de trabajo también se siente super pasado a llevar por él. Comenta que le da rabia y a la vez también le da pena que cuestionen el trabajo de su gente, que sí, si en esa mesa de trabajo, si pudiesen estar sus trabajadores, lo agradecería para que digan y se expresen con la forma a lo mejor más correcta, porque trata de buscar la formalidad de esto, pero ellos están en el suelo. Esas seis personas que toman un rozón y una pala y esas operadoras que tragan tierra todo el día haciendo cortafuegos están súper molestos, ha tratado de hablar con ellos y subir el ánimo, pero resulta que ellos lo escuchan igual que lo escuchan los vecinos. Pero el trabajo está hecho y ejecutado y reconocido por todos los entes. De hecho, los toman como ejemplo de comuna. La gente que está en su oficina, que son alrededor de cinco personas, han elaborado un plan de emergencia maravilloso. Fueron la segunda comuna en entregarlo, él les cuestiona el plan de emergencia, SENAPRED, CONAF y el resto los toman como ejemplo de comuna, a su vez pide disculpa que lo diga así pero le da pena y rabia, son un departamento que disculpen el término que va a utilizar, se sacan la cresta en terreno, si los llaman a las 12:00 de la noche a esa hora salen distintas emergencias, entonces creen que no es la manera, van a tener la mesa de trabajo, va a traer todo el detalle, al alcalde no le envía la imagen del retiro de ramas, de escombros, de los cortafuegos, de la maquinaria porque colapsa los teléfonos en nada. Son millones de



imágenes, puede apretar dos, tres botones y les puede compartir a todos sus teléfonos toda la imagen, se demora 10 minutos en hacer eso, no tiene ningún problema. Pero cree que se tiene el trabajo de una dirección hoy día de Dirección de Seguridad Pública que corresponde también al departamento de operaciones medioambiente, aseo y ornato, donde son 93 personas que trabajan codo a codo por la comuna y solicitud que llega la abordan. Ahora, por ejemplo, Menuco La Seis, ayer fue a recorrer, el camino está enrolado, la herradura completa está en condiciones de transitar sin ningún problema. Hay que ver un par de detalles, pero está dentro de un plan global que no corresponde al municipio, el municipio ve caminos vecinales y servidumbres. Esta solicitud son caminos particulares, se puede ayudar a la gente, ningún problema, pero son particulares, donde las máquinas y vehículos fiscales no deberían estar en sitios particulares, pero sí se puede hacer sin ningún problema. Lo van a revisar, se hará una visita de terreno, van a coordinar los trabajos y se va a realizar dentro de la medida que se puede hacer y la parte legal también que puedan obtener, disculpen que hable de en este tono, a lo mejor con un poquito de pena, con un poquito de rabia, pero habla en representación de su equipo de trabajo, tanto en la oficina como también en terreno, entiende que la mesa está fija para el 11 de marzo, agradeciendo al alcalde.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 11.18 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.



JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.



MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

